



DECRETO ALCALDICIO N° 1082

APRUEBA MODIFICACION DE RECORRIDO
LICITACION MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

12 ABR 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 291 de fecha 08-04-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a , mediante la cual solicita AMPLIACION DE RECORRIDO N°9 DE LA LICITACION 3664-8-LQ24, aprobado en Decreto Alcaldicio N° 677 del 04.03.2024 donde se adjudica Licitacion Transporte escolar año 2024. Dice 13 km, debe decir 15 km., a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad MODIFICACION DE RECORRIDO , ARTICULO 10 NUMERAL 7 LETRA a) Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar Servicios Conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerar indispensable para las necesidades de la entidad y sólo por el tiempo que procede a un nuevo proceso de compra, siempre que el monto de dicha prórroga no supere las 1.000 UTM. con cargo a FAEP 2023-2024, SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

DECRETO

APRUEBASE, MODIFICACION DE RECORRIDO , a través del portal www.mercadopublico.cl, AMPLIACION DE RECORRIDO N°9 DE LA LICITACION 3664-8-LQ24, aprobado en Decreto Alcaldicio N° 677 del 04.03.2024 donde se adjudica Licitacion Transporte escolar año 2024. Dice 13 km, debe decir 15 km., para , al Proveedor ISABEL PAULINA BUSTAMANTE PEREZ, RUT [REDACTED] MONTO \$220.000 EXENTO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a FAEP 2023-2024, SUBVENCION GENERAL, a , a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)